



599.725

DECRETO N° 371
QUILLON, martes 25 marzo 2025

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

SR (ES) : CINTEGRAL SISTEMAS S.A.

RUT:96.712.310-2

~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA, 20-580~~

LA SUMA DE \$:420.546

Y SON:CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

PAGO POR ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA SER UTILIZADO EN LA OIRS DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-133-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	000000	Equipos Computacionales y	420.546		96712310-2	F-6527
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		420.546	96712310-2	

TOTALES :	420.546	420.546
-----------	---------	---------



